

1^{er} seminariotic

para técnicos y responsables
de la administración local

Organiza:



Colabora:



Soto de la Vega a 19 de junio de 2008.

Primer Ponente: **Antonio J. Nevado.**
Título: **"Los Técnicos Municipales y su contribución al desarrollo de las TIC"**



Buenos días a todos y reitero el agradecimiento que ha hecho nuestra Concejala de NN.TT., Felisa Brímez, a Inteco, por la organización de este evento aquí en Soto de la Vega.

Quiero hacerlo también extensivo a otras personas que nos acompañan y que han tenido buena parte de "culpa" en las actuaciones que se están llevando a cabo en este Ayuntamiento, en cuanto a implantación de Nuevas Tecnologías se refiere: Roberto Santos, ingeniero técnico Informático, que ha capitaneado desinteresadamente el despliegue de la red WiFi municipal y el montaje de las Aulas TIC tanto aquí, en Soto, como en Vecilla de la Vega. Roberto va a ser profeta en su tierra, dado que es natural de Huerga de Garaballes, pedanía que pertenece a este Ayuntamiento

Y otro joven leonés, Iván Aller, ingeniero técnico de telecomunicaciones, que a través de la empresa Teseris ha montado buena parte de la infraestructura actual y en el que igualmente, ha primado más el aspecto social del proyecto, que el aspecto económico. Ahora mismo lo tenemos transmitiendo en directo este Seminario a través de una mini-web, creada al efecto y dando los primeros pasos para el estudio de TV digital Municipal que tenemos proyectado, entre otras novedades, para un futuro próximo. Por cierto, me pregunto, ¿esto mismo no se podría hacer en los Plenos Municipales, para que cualquier vecino que tuviera interés en seguirlos, pudiera hacerlo desde cualquier otro lugar?

Evidentemente, sí es posible; pero aparte de aspectos técnicos, tendrían que ponerse en juego otros, como la voluntad real de hacerlo. Pero mejor no voy a divagar y vamos a meternos de lleno en faena:

Antes, quiero indicar que cualquier persona que esté siguiendo este acto por Internet y quiera hacer alguna pregunta, puede enviar un correo electrónico a TTM@aytosotodelavega.info y trataremos de contestarla

convenientemente, cuando lleguemos al turno de preguntas.

Estamos oyendo hablar insistentemente de lo que se ha dado en llamar la "brecha digital", que generalmente se refiere a la diferencia existente entre países por la puesta en marcha, situación y aplicación de las nuevas tecnologías, además del desarrollo de los proyectos denominados I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación). Pero no se hace referencia a otra brecha digital con más trascendencia, si cabe, que la mencionada anteriormente, y es la que se está produciendo y acrecentando continuamente en el Estado español, entre los grandes Ayuntamientos (con todo tipo de medios a su alcance) y los medianos o pequeños. Todos pagamos impuestos y en teoría tenemos los mismos derechos, pero la realidad es que en el ámbito tecnológico hay ciudadanos de primera (los de las ciudades) y de segunda categoría (el entorno rural). Esta es la cruda realidad.

No obstante hay iniciativas muy loables; pero generalmente son individuales y están dispersas; no existe un denominador común y tampoco hay una Entidad que las aglutine realmente. Me pregunto ¿Cómo hacer posible que esta desigualdad que hoy por hoy se produce, pueda tener una solución viable y a corto plazo? ¿Cómo hacer que las ventajas y las comodidades que ofrece la Sociedad de la Información llegue efectivamente a todos los vecinos y ciudadanos por igual?

Particularmente, yo y otros como yo vinculados al mundo de las NN.TT., pensamos que los Ayuntamientos tienen la clave para ello. **A continuación voy a extractar parte de una Tribuna de Opinión que me fue publicada por el Diario de León el 19 de septiembre del año 2007 y que resume en parte mi análisis de la situación y mi propuesta;** escribía por aquel entonces:

"Si estamos de acuerdo que en esta selva que es Internet, los ayuntamientos, por ser la institución más cercana al ciudadano, tendrían que tomar cartas en el asunto de forma eficaz y definitiva, la figura del técnico TIC municipal sería imprescindible. Tendría la misión de ser el eslabón entre las nuevas tecnologías y los vecinos a través de su ayuntamiento. Por supuesto que su formación y gestión debería ser armonizada por una entidad superior para que el efecto entre los vecinos y la transición hacia la Sociedad de Información fuera igual para todos; de lo contrario seguiríamos produciendo desigualdades e incluso pequeños reinos de Taifas.

Hay una institución en León que nos viene al pelo para ello, el Inteco. Creo que asumir esa responsabilidad le daría más contenido, una misión de primera categoría para abordar el futuro tecnológico en España y además una oportunidad para que León sea un punto de referencia y de residencia para esa legión de futuros Técnicos TIC municipales.

No obstante hay dos circunstancias que quiero resaltar. **¿es esto todo lo que se pretende amparar bajo el quizá pomposo título de Técnico TIC Municipal?** Es indudable que esos futuros TTM (por abreviar) deben de contar con unos conocimientos iniciales en el área de la multimedia, de internet, de redes, de bases de datos, de diferentes lenguajes de programación, de diferentes sistemas operativos, de las esencias de GNU/Linux y del Software Libre, de la configuración de servidores de internet, de software cliente-servidor, de los sistemas de seguridad, de la seguridad en la protección de datos personales y su tratamiento, de la legislación que corresponda etc etc. Sin ser unos especialistas en todo esto, de la misma forma que un abogado no lo es en todas las ramas del Derecho; su misión sería más bien ejecutiva y de responsabilidad sobre el posible personal que trabajase bajo su dirección, debiendo de tener una idea

exacta de todo el entramado tecnológico y los aspectos legales que le rodean.

Sería muy conveniente que las universidades tomaran nota de esta sugerencia y la tuvieran en cuenta conformando nuevas carreras o cursos de especialización para TTM. Ponerlos en práctica de forma experimental en la Uned a través de sus cursos de postgrado, sería una apuesta interesante.

La otra circunstancia que quiero señalar es la necesaria independencia presupuestaria y de su labor profesional dentro del Ayuntamiento. Me voy a explicar. En este caso habría que separar la política de la tecnología. Los alcaldes y concejales están para tomar decisiones políticas. Los TTM estarían para aplicar las estrategias tecnológicas que les marcara el Inteco y que serían homogéneas para todos los Ayuntamientos, dentro de las particularidades de cada uno de ellos y por supuesto, con independencia de su signo político.

Asimismo los presupuestos económicos para el desarrollo de esas estrategias deberían ser también proporcionados y controlados por el Inteco y por lo tanto separados de los presupuestos municipales. No se puede depender del criterio de unos alcaldes que confunden un disco duro con un CD o del de unos concejales de nuevas tecnologías que no saben distinguir entre un bit y un byte (1 byte=8 bits) dicho esto con todo respeto y sin ánimo de crítica, entre otras cosas porque no han sido elegidos por sus conocimientos técnicos, sino por sus aptitudes políticas. Por lo tanto el Inteco debería jugar un papel fundamental y supra-autonómico, como institución estatal, al menos hasta que se consolide un proyecto de esta naturaleza."

Hasta aquí el resumen de la Tribuna. Ahora debo indicar a continuación que esta propuesta, que en su momento hice llena de buenas intenciones y desde mi punto de vista factible de poner en práctica de una forma

más o menos inmediata, desgraciadamente tiene todos los visos de **NO** hacerse realidad, al menos por ahora. Tropezamos con la maquinaria administrativa. Me voy a explicar: Una entidad pública se rige por un ordenamiento en el cual se deben seguir unas pautas y unas reglas de juego previamente establecidas. No se puede intervenir, así como así, en ámbitos cuyas competencias tienen asignadas otras Administraciones Públicas o que asimismo las comparten.

Los Ayuntamientos, como Entidades Locales, dependen de las Diputaciones, de las Comunidades Autónomas, del Ministerio de Administraciones Públicas y quizá de alguno más; aparte de que hay otras entidades relacionadas como por ejemplo la Federación Española de Municipios y Provincias.

Una solución, por ejemplo, sería la creación de un Cuerpo de Técnicos TIC Municipales del Estado, como funcionarios con plaza en la Administración y dependiendo de los Presupuestos Generales del Estado. De la misma forma que no hay un Ayuntamiento, por pequeño que sea, que carezca de Secretario Municipal, no habría ningún Ayuntamiento que no tuviera su TTM, siguiendo la política y las instrucciones que reciban desde el Organismo correspondiente.

Yo, que he ocupado en un banco nacional un puesto directivo durante 10 años, les puedo asegurar que las instrucciones que se recibían desde arriba, en aquellos tiempos por medio de circulares, se ponían en práctica de forma homogénea y simultánea, en cada una de las oficinas de todo el territorio nacional a través de sus directores. El resultado final fue siempre la obtención de beneficios por medio de una gestión organizada y eficaz. Con el organigrama planteado para los TTM, me atrevería asegurar que se obtendrían similares resultados, siendo estos también en rentabilidad, pero en este caso, rentabilidad social. Y voy a poner un ejemplo reciente: La Entidad *Red.es* ha ofrecido hasta hace pocos días, la

posibilidad de que todos los españoles menores de 30 años dispusieran gratuitamente, durante un año, de un dominio ".es" y su correspondiente alojamiento y herramientas para la confección de una web personal. ¿Cuántos Ayuntamientos de los aquí representados nos hemos hecho altavoces de esta iniciativa? ¿Cuántos vecinos la hubieran puesto en práctica, animados e instruidos por el personal adecuado de sus Ayuntamientos? Reflexionemos: Rentabilidad social. Tenemos todas las partes implicadas, la obligación moral de ponerla en práctica. Insisto, esto se debe a puro desconocimiento que existe, entre unas generaciones (que casualmente por edad ocupan los puestos de decisión y poder), de unas nuevas tecnologías que nos han sobrevenido inesperadamente, sin avisar, y que sin embargo están cambiando a la sociedad, pero sólo a aquellas que están asumiendo el reto de lo que esto significa. No podemos perder el tren, que puede situar a nuestro país, en la vanguardia de los países más modernos con lo que esto supone en cuanto a futuro y generación de riqueza, dicho esto en el más amplio sentido de este término.

Voy a referirme ahora a la labor que desde hace unos meses venimos realizando en este Ayuntamiento y los logros que hemos conseguido hasta ahora.

Siendo la herencia recibida por este nuevo equipo de gobierno =cero en Nuevas Tecnologías, pusimos en práctica una especie de "plan de choque" al que denominamos "Plan I+F+i" La primera "I" para referirnos a la consecución de Internet de Banda Ancha, la "F" para una vez que se dispusiera de la misma dar, una formación mínima a los vecinos y por último la "i" que significa información transparente y actualizada.

En cuanto a la primera "I" debo decir que aquí en Soto de la Vega, a 5 kms de una ciudad como es La Bañeza, no tenemos ADSL, ni lo tendremos. Me voy a explicar: Tenemos Iberbanda (y no con cobertura en todas las

pedanías). La alternativa a Iberbanda es la propia Iberbanda, es decir no tenemos ninguna alternativa. En mi opinión la compañía Telefónica Nacional de España, no va a invertir en infraestructura, porque comercialmente no le interesa gastarse un dinero, para que la competencia pueda aprovecharse de esta situación y quitarle un negocio que otras operadoras puedan ofrecer más barato al cliente final. Telefónica tiene Iberbanda, en la que participa con un 51% y que además de tener los precios más caros que la propia Telefónica, no tiene competencia. En La Bañeza, cualquier vecino puede elegir entre la operadora que más le interese por sus precios o sus ofertas, en Soto de la Vega no. Quiero recordar nuevamente que nosotros pagamos los mismos impuestos cuando llenamos el depósito de nuestros automóviles o cuando compramos el pan, pero no tenemos las mismas prestaciones u oportunidades en cuanto a NN.TT. se refiere. La solución que adoptamos fue establecer un radioenlace desde Requejo, que sí tiene ADSL por estar más cerca de La Bañeza, y traer la señal hasta la Casa de la Cultura para desde allí, comenzar el despliegue a todas las demás instalaciones municipales, incluidas las pedanías.

Con esta aportación hemos conseguido que los siete equipos que instalamos en el aula TIC, estén ocupados mediante los cursillos y talleres gratuitos que montamos en la Casa de Cultura a lo largo del año, ofreciendo conexión gratuita a Internet para todos los vecinos que participen en los mismos, al tratarse de una **autoprestación** por y para la programación anual, que en el área de formación, tiene prevista el Ayuntamiento y además les venga bien aprovecharse de nuestras instalaciones públicas por carecer de equipos o conexión a Internet en sus domicilios. Tenemos que dar los primeros pasos para conseguir esa añorada Internet, no sólo universal, sino también gratuita y precisamente a través de las propias aportaciones de los distintos Ayuntamientos.

En cuanto a la "F" de formación, hemos impartido un curso gratuito de iniciación a las NN.TT. para adultos que ha servido para que personas sin ninguna experiencia, hayan descubierto ante sus ojos un nuevo mundo, del que conocían de "oídas" y que les parecía impenetrable para ellos. Nuevamente hemos obtenido rentabilidad social.

Por último en cuanto a la "i" final de información, estamos en ello. Como no tenemos una varita mágica, no hemos podido aún terminar el portal municipal que estamos construyendo, pero del que quiero adelantar algunas características. Pretendemos que se ajuste a las de las llamadas Web 2.0, es decir a los portales participativos o de "redes sociales", por la interacción con los propios vecinos. Tanto es así, que pretendemos crear una taxonomía propia en XBRL, que nos sirva para publicar cotidianamente las cuentas municipales con total transparencia; que los vecinos puedan comprobar a donde van los dineros públicos que pagan con sus impuestos. Esto es un reto que se contempló en el programa electoral y que llevaremos a cabo por simple oxigenación, que entendemos hoy en día necesita la función pública municipal, últimamente tan denostada en algunos casos por culpa de unos pocos, de cara a la opinión pública y al ciudadano.

Aprovecho este foro para que quienes quieran seguir este ejemplo, se unan a la denominación de web o portales AT (de administración transparente) 1.0, para denominarlos así, con este estándar.

Pretendemos también ofrecer una posible solución al correo *spam* o no deseado mediante la combinación, por un lado, de la aplicación del cliente de correo que tenga cada uno en su equipo doméstico y por otro la previa recepción de los mensajes dirigidos a los vecinos-destinatarios a través del portal del Ayuntamiento y que admitieran sólo texto para un primer control de filtrado (o no) inicial hacia la aplicación de correo-e de su equipo doméstico, por parte del vecino-destinatario.

Tengo escrito por ahí: *Al mundo rural hay que dotarle de toda clase de infraestructuras, pero la implantación de las NN.TT. es quizá lo más apremiante. El teletrabajo traerá fijación de nueva población, que en consecuencia generará riqueza, aliviará la monstruosidad de las grandes ciudades y con el tiempo se llegará a armonizar con la sociedad industrial: llegará el día que el montaje de los automóviles en las cadenas se hará desde el ordenador de casa. En el desarrollo de las infraestructuras TIC y la Sociedad de la Información en el entorno rural, está la clave de su evolución".*

Ahora me voy a permitir, hacer una propuesta oficial y al mismo tiempo un reto:

POEDA – Páramo, Órbigo, Esla, Desarrollo Asociado es una entidad de Desarrollo Local que aglutina a 53 municipios del sur de la provincia de León y a la que nosotros pertenecemos. Ya que existen las dificultades administrativas, antes comentadas, para que Inteco a corto plazo pudiera pilotar un proyecto como el que hice referencia anteriormente ¿sería posible utilizar esta plataforma de municipios, para que a modo de prueba y bajo el formalismo de un convenio, por ejemplo, Inteco, elaborase un programa estándar de aplicación a través de unas figuras semejantes a los TTM, personas que propondrían los propios Ayuntamientos, se les diera la formación adecuada por parte de Inteco en los términos de ese programa, realizasen las prácticas complementarias en esos Ayuntamientos, que todo esto se les pudiera becar de alguna manera y que dentro de un año, en el *segundo seminario TIC para técnicos y responsables de la administración local*, analizásemos los resultados obtenidos, debatiéramos sus posibilidades de futuro, y que esta experiencia sirviera para actuar en consecuencia? Por supuesto que otros Ayuntamientos no POEDA, que quisieran secundar esta iniciativa no quedarían excluidos, incluyéndolos en lista de espera para una posible segunda convocatoria. Ahí queda dicho.

Por último no quiero dejar de hacer una referencia al empleo del software libre en las administraciones públicas. Esto es una batalla que también se tiene que ganar como ya se está ganando en Comunidades Autónomas que lo llevan utilizando con resultados demostrados y ampliamente satisfactorios. Las Comunidades Extremeña y Andaluza, entre otras, son ejemplos evidentes y contundentes. Si alguien tiene la obligación de utilizar un software con licencia de uso gratuita, en igualdad de condiciones o rendimiento con aplicaciones de pago, son precisamente las Administraciones Públicas, que pueden ahorrarse importantísimas cantidades de su erario y emplear esos recursos en otras inversiones. De esto habría tanto que hablar, que sería necesario un seminario dedicado por entero a ello y aún así quizás no diera para debatir debidamente este tema.

También quiero hacer referencia a una carencia de accesibilidad que he tenido oportunidad de comprobar al impartir el curso antes mencionado. La accesibilidad en español (o castellano, como indica la Constitución Española en su Artículo 3, apartado uno). Si ya tiene mérito lograr que un adulto, sin experiencia, se siente delante de un ordenador dispuesto a conseguir romper esa barrera inicial que supone el reto de un entorno desconocido, todo se puede venir abajo si lo que encuentra son instrucciones o ayudas en inglés. No hay una aplicación o sistema operativo que se salve. Precisamente de ahí, de ese curso nació un nuevo proyecto: *InterÑet.es, más que un proyecto de accesibilidad lingüística*, al que animo se unan y del cual proporcionaremos información más completa a quien le interese.

No quiero acabar mi ponencia sin dejar de mencionar que yo sólo soy el brazo ejecutor de lo que se está llevando a cabo gracias a la voluntad política del Equipo de Gobierno -PSOE y UPL- que me ampara y apoya, sin ellos no sería posible poner en práctica todas mis iniciativas; pero no obstante, quiero destacar a la persona de Lorenzo Callejo,

Teniente de Alcalde, mi estimado buen amigo y compañero, que sin su visión de futuro, su gran capacidad de gestión y su empeño personal no hubiera sido posible que yo me encontrase ante ustedes exponiendo estos proyectos e inquietudes.

Muchas gracias a todos por su presencia y su atención.

Antonio J. Nevado
Técnico TIC Municipal.
Ayuntamiento de Soto de la Vega (León).